ESTUDIOS DEL SECTOR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN
Contratación Directa

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se hace constar el análisis para conocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Este documento hace parte integral del estudio previo.

Objeto del contrato a suscribir	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la atención al usuario en la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito del Distrito de Santa Marta.
Indicar si la EDUS requiere contratar a una persona natural (requiere o no tarjeta profesional) o una persona jurídica.	Una persona natural.
¿Cuál es la experiencia que se le requiere a quien prestará el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	Experiencia laboral de un (01) año relacionado con el objeto a contratar.
Condiciones de idoneidad de quien va a suscribir el contrato.	Persona natural, bachiller.
Condiciones de experiencia de quien va a suscribir el contrato.	Persona natural, bachiller con más de un (]01) año de experiencia laboral
¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	N/A
¿Cuál fue el valor y forma de pago de los contratos de prestación de servicios suscritos con perfiles similares al de la persona que va a suscribir el contrato?	N/A
¿La necesidad de la entidad fue satisfecha con los contratos suscritos anteriormente?	N/A
Plazo del contrato a suscribir	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución.

ESTUDIOS DEL SECTOR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN
Contratación Directa

Valor y forma de pago del contrato a suscribir	El valor total del presente contrato corresponde a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS** M/CTE ($10.000.000) que se cancelara en cuatro pagos sin exceder el 30 de diciembre de 2023
Nombre o razón social de la persona natural o jurídica a contratar.	**MICHEL ANDREA JIMÉNEZ BARROS.**